Índice

PRESENTACION2
I. Contexto3
1. Introducción:3
2. Información Institucional5
2.1 Marco Legal5
2.2 Clasificación por parte de la Agencia de Calidad de la Educación (ACE)6
2.3 Excelencia del Desempeño Docente SNED y Evaluación Desempeño Docente6
2.4. Matricula7
2.5 Gestión Directiva7
3. Reseña Histórica:8
4. Resultados Académicos9
5. Entorno9
5.1. Procedencia de los Alumnos9
II. IDEARIO11
1. Sellos Educativos Institucionales11
1.1. Educación integral de excelencia sustentada en buena convivencia11
1.2. Educación centrada en Valores Universales.12
1.3. Compromiso con el entorno y medio ambiente12
1.4. Comunidad Colaborativa y comprometida12
2. Visión12
3. Misión12
4. Definiciones y sentidos institucionales
5. Principios y enfoques pedagógicos y de gestión curricular13
5.1. Gestión Curricular14
6. Valores y competencias especificas15
6.1. Perfiles de Cargo15
III. Gestión y Evaluación19
1. Gestión19
2. Evaluación19
3. Mecanismos de Revisión y Actualización del PEI.20

PRESENTACION

El Proyecto Educativo es un instrumento que ordena y da sentido a la gestión del establecimiento educativo.

- Ordena, porque todas las acciones, normas, estructuras y procesos de la institución Escolar tienen que ser coherentes con los postulados del Proyecto Educativo.
- Da sentido, porque el Proyecto Educativo expresa la voluntad formativa de la comunidad educativa. Esto es, indica el tipo de persona que se quiere formar en el establecimiento educacional. (Art. 4° y 9°)[1].

La Corporación de Educación en su rol de sostenedor de los E. Educacionales Municipales de Providencia, declara en su estrategia institucional *el nuevo Modelo Educativo*, bajo el lema "Juntos a Recuperar la Calidad". Por lo tanto, cobra una especial relevancia que los establecimientos municipalizados Comunales posean y se orienten por PEI originales que aseguren Calidad Integral en los procesos educativos y que siendo Inclusivos desarrollen el Máximo Potencial de sus Alumnos.

Por ello El Proyecto Educativo Institucional –PEI– es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para todos sus estudiantes.

Sobre la base de lo anterior, el PEI tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza al establecimiento siendo el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo. Una vez definido éste, indica un norte claro hacia donde se encamina el establecimiento señalando tanto la ruta como la meta que desea alcanzar la comunidad educativa.

Diversos investigadores, como Conley, Dunlap y Goldman (1992)[2], establecen que Los proyectos educativos permiten a las escuelas tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la institución. Es por ello por lo que la normativa educacional chilena reconoce el valor de esta herramienta, al establecer su existencia como condición para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales.

El Proyecto Educativo, elaborado por el conjunto de la comunidad educativa, genera las condiciones propicias para lograr la participación, la gestión institucional y curricular, y las

[1] Ley 20.370 "Ley General de Educación
[2] Conley, D., Dunlap, D., y Goldman, P. (1992). The vision thing and school restructuring

formas de convivencia que se desean, orienta todo el quehacer escolar tanto dentro como fuera de la sala de clases; las normas y reglamentos, los proyectos con los que se compromete el establecimiento, las actividades extracurriculares que darán identidad y todas aquellas actividades y acciones que fortalecen los sellos propios de la Institución. Da las directrices da la forma de participación de su comunidad educativa fortaleciendo el rol primordial de la familia como aliado estratégico de esta tarea con la escuela.

I. Contexto

1. Introducción:

Entre mayo y octubre de 2015, por mandato de la Corporación de Desarrollo Social de la comuna de providencia CDS, el Colegio Juan Pablo Duarte, junto a otros establecimientos de la corporación, recibió el acompañamiento técnico del Programa de Educación ContÍnua para el Magisterio de la Universidad de Chile, con el fin de desarrollar el proyecto "Elaboración participativa de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) – Fase I" del Colegio Juan Pablo Duarte.[3]

A partir de 2017, se procedió a validar esta información, para lo cual se realizaron dos talleres de trabajo, primeramente, con el Consejo Escolar [4] y posteriormente se trabajó con el equipo de Gestión Directiva[5] con quienes:

- Se revisa los antecedentes que se requieren en las formalidades del PEI
- SE analiza la forma de plasmar en la gestión pedagógica del establecimiento, la Misión establecida, su Visión futura y los sellos educacionales del establecimiento.

La metodología utilizada para la actualización del PEI por el cuerpo asesor en 2017 fue en base a las orientaciones emanadas por Mineduc [6]

Dado que el PEI es el resultado de un proceso de reflexión en el que participan todos los integrantes de la comunidad educativa y, por tanto, un ideario colectivo que otorga identidad y sentido a la vida escolar, el diseño e implementación de los diversos instrumentos de gestión educativa prescritos por el Ministerio de Educación se orientan a la concreción de los propósitos declarados en el PEI.

[3] Anexo 1 Informe Colegio Juan Pablo Duarte - U. de Chile
[4] 10.08.2017
[5] 21.08.2017
[6] Hablemos de Educación hablemos de PEI, Segunda Jornada Junio 2015
Sentidos de nuestro PEI, Guion metodológico Nov 2014

Estas sesiones de trabajo permitieron vincular la gestión pedagógica del Colegio con el Marco Filosófico Curricular establecido en el Proyecto Educativo Institucional, y los sellos establecidos. Junto a ello se revisaron los planes de gestión solicitados por el MINEDUC que son parte integrante del Proyecto Educativo, los cuales son desarrollados en su integridad en este documento.[7]

1. Plan de Gestión de la Convivencia Escolar;
2. Plan de Formación Ciudadana;
3. Plan Integral de Seguridad Escolar;
4. Plan de Sexualidad, Afectividad y Género;
5. Plan de Desarrollo Profesional Docente;
6. Plan de Apoyo a la Inclusión;

Buscar la concreción del PEI, por medio del ciclo de mejoramiento continuo requiere que los procesos sean vistos como un sistema que aporta al logro de la formación y de los aprendizajes, es por ello que estos instrumentos de gestión se perciben como herramientas que permiten guiar y orientar los procesos formativos.

En este escenario, es necesario identificar la relación existente entre los diferentes instrumentos de gestión y los componentes del PEI y, establecer el aporte que cada uno de ellos hace a la concreción de la propuesta pedagógica, en el Plan de Mejoramiento Educativo.



Se adjuntan las evidencias del proceso participativo llevado a cabo para la reformulación del Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento.[8]

[7] Anexo 2 Planes Integrantes del PEI
[8] Anexo 3 Evidencias del proceso participativo

2. Información Institucional

Para este análisis se presentan antecedentes y resultados de los últimos años de gestión del establecimiento, que nos permita abordar sobre la base de antecedentes concretos la puesta en práctica del Proyecto Educativo Institucional.

Nombre del Establecimiento	Colegio Juan Pablo Duarte
Dirección	Santa Isabel 735
Región /Provincia	Región Metropolitana/Provincia de Santiago
Comuna	Providencia
Teléfono	232036760
RBD /Dependencia	11993/ Municipal
Directora	Carolina Cáceres (2017 – 2021)
Fecha Fundación	21/05/1964, traspasado a la Municipalidad en 1981
Niveles de Enseñanza	Pre básica – Ed. Básica *
Matricula 2017	1.158 alumnos
Número de Cursos	30 cursos **

*A partir de 2018 se inicia la creación de la E. Media con I° año de E. Media

** A partir de 2018 se incrementa anualmente 1 curso por nivel en E. Media

2.1 Marco Legal

El colegio Juan Pablo Duarte depende de la Corporación de Desarrollo Social de la Ilustre Municipalidad de Providencia, de Santiago de Chile. Funciona de acuerdo con el Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado Nº 7303 del año 1981. Designado con la letra D-N°160, su Rol Base de Datos ante el Ministerio de Educación es el N°11993-8, para los efectos de identificación como establecimiento educacional sujeto a los compromisos y beneficios legales vigentes. Además, responde al siguiente marco de referencia legal como entidad jurídica con derechos y deberes ante el Estado:

- La Constitución Política de la República de Chile.
- Ley General de Educación, L.E.G.E. promulgada el 17/08/2009.
- Decreto Supremo de Educación Nº 256 del 18/08/2009 que aprueba los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y fija normas generales para su aplicación.

El Colegio está adscrito a los Programas de Integración PIE, Ley SEP y el Programa de Habilidades para la vida HPV.

A partir del año 2018 el colegio ampliará su cobertura educativa hacia educación media, asegurando la continuidad de estudios de los estudiantes de la escuela, los que hasta el año

pasado debían continuar sus estudios de educación media en otros establecimientos comunales.

2.2 Clasificación por parte de la Agencia de Calidad de la Educación (ACE)

De acuerdo con la clasificación establecida por ACE, el Colegio Juan Pablo Duarte, pertenece al Grupo Medio Alto, clasificación que indica que la mayoría de los apoderados han declarado tener entre 14 y 15 años de escolaridad en el caso de la madre, y entre 13 y 15 años de escolaridad en el caso del padre y un ingreso del hogar que varía entre $690.001 y $1.400.000. Junto a ello los indicadores indican que entre 12,01 y 43% de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.

Su Índice de Vulnerabilidad IVE es de 47% siendo el 4 establecimiento municipal de mayor vulnerabilidad. Cuenta con 291 estudiantes prioritarios, 91 de segunda prioridad y 107 en tercera; 470 estudiantes de la escuela no son vulnerables.

	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO VULNERABLES	Promedio de IVE-SINAE BASICA 2017
N° Alumnos	291	91	107	470	47%

2.3 Excelencia del Desempeño Docente SNED y Evaluación Desempeño Docente

A lo largo de su trayectoria ha sido acreedor de la Excelencia del Desempeño Docente, SNED (Sistema nacional de evaluación del desempeño), medición que evalúa diferentes aspectos de la gestión educativa entre otros el Resultado obtenido en pruebas SIMCE del año anterior a la medición y las variación de puntajes de los últimos año, la incorporación de Innovaciones educativas, el adecuado funcionamiento del establecimiento, la accesibilidad y permanencia de la población escolar, la integración y participación de profesores, padres y apoderados.

PERÍODO	1996-1997	1998-1999	2000-2001	2002-2003	2004-2005	2006-2007	2008-2009	2010-2011	2012-2013	2014-2015	2016-2017
SELECCIONADO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO

ESTABLECIMIENTO	N° DE EVALUADOS	DESTACADOS	COMPETENTES	BÁSICOS	INSATISFACTORIOS
JUAN PABLO DUARTE	10	10%	90%	0	0

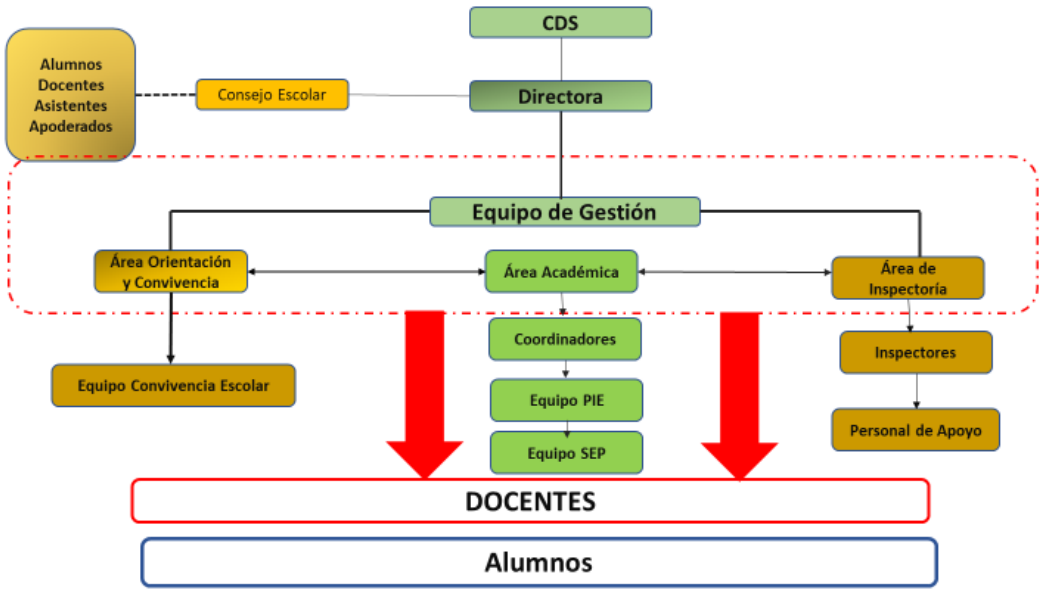
2.4. Matricula

La Estructura de matrícula y curso en 2017 es la siguiente

NIVEL	A	B	C	D	Total	N° Cursos
Pk	30	30			60	2
K	28	30	30		88	3
1°	39	39	39		117	3
2°	38	37	37	36	148	4
3°	39	39	39	39	156	4
4°	45	44	43		132	3
5°	44	44	44		132	3
6°	46	46	46		138	3
7°	37	35	31		103	3
8°	43	41			84	2
					1158	30

2.5 Gestión Directiva

El Colegio se gestiona de acuerdo con el siguiente organigrama



3. Reseña Histórica:

El Colegio Juan Pablo Duarte, fue creado el 21 de mayo de 1964, en la misma dirección que ocupa hasta el día de hoy, Santa Isabel 0735, bajo el Nombre de Escuela 104 de hombres que trabajaba en la jornada de tarde y Escuela 113 de mujeres quienes usaban las dependencias en la Jornada de Mañana.

En 1975 se fusionan ambas escuelas, 104 y 113 dando con ello origen a la Escuela 546, para lo cual se funcionaba en dos jornadas 1ºa 4º básico en la tarde y de 5º a 8º básico en la mañana.

En 1977, por resolución Nº809, la Escuela 546, asume el nombre ***Juan Pablo Duarte y Diez***, Patriota Dominicano.

En 1981 por Decreto 7303 del 20/11/1981 se traspasa el servicio educacional que presta la Escuela D-160 a la Ilustre Municipalidad de Providencia, pasando a formar parte con ello a la Red de Colegios de la Corporación.

Durante el año 2004 el establecimiento es trasladado temporalmente al Liceo N°7 de niñas mientras se ejecutaban las obras de aplicación y construcción con el fin de atender alumnos en Jornada Escolar Completa JEC, iniciando el año escolar 2005 en su local de Santa Isabel 735 remozado y ampliado para recibir a todos los alumnos, en una sola jornada y así dar cumplimiento a la JEC.

Durante el año 2010, se postula y se trabaja para obtener la Certificación de Calidad de la Educación, a través de la Fundación Chile, la cual se obtiene por dos años, Igualmente a partir de 2014 se obtiene la certificación ambiental para establecimientos educacionales en nivel de excelencia.

A partir del año 2018 el colegio dará inicio a su proceso de ampliación de nivel a la educación media con la creación del Iº año medio, proceso que se completa en 2021, con la graduación de su primera promoción de alumnos, asegurando la continuidad de estudios de los estudiantes de la escuela, los que hasta el año pasado debían continuar sus estudios de educación media en otros establecimientos comunales.

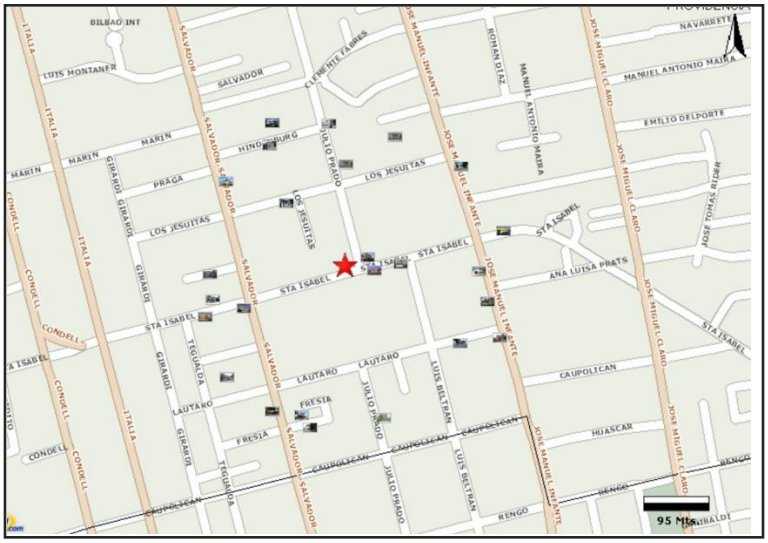
4. Resultados Académicos

El colegio participa en todas las mediciones estandarizadas de acuerdo con su nivel
La variación de los resultados obtenidos se detalla a continuación.[9]

	Mat 2013	Leng 2013	Mat 2014	Leng 2014	Mat 2015	Leng 2015	Mat 2016	Leng 2016
2° Básico		261		258		258		
4° Básico	277	283	262	278	268	275	255	275
6° Básico	260	266	280	230	268	247	256	248
8° Básico	288	274	258	228	268	249		

5. Entorno

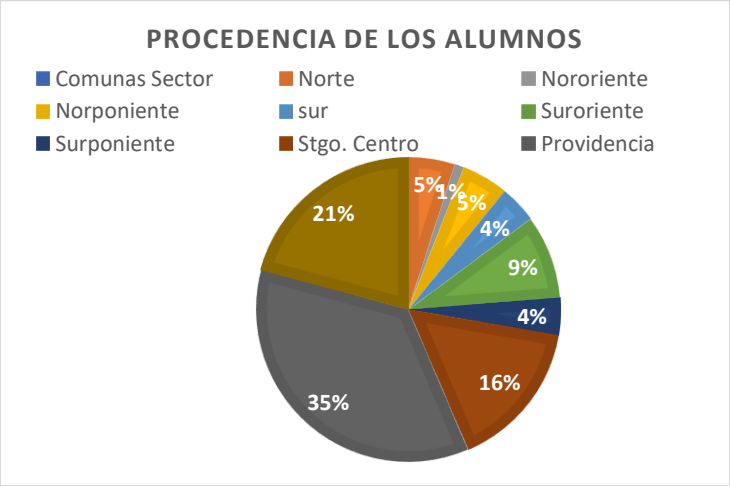
Geográficamente el colegio se ubica en el cuadrante formado por las siguientes calles: al Norte con la Calle Santa Isabel, al Sur con la Calle Lautaro, al Oeste con Avenida Salvador y al Este con Calle Luis Beltrán.



5.1. Procedencia de los Alumnos

Nuestro Establecimiento Educacional, se caracteriza por recibir alumnos de casi todas las comunas de Santiago, debido a la gran cantidad de apoderados que trabajan en instituciones públicas y privadas de la comuna.

[9] Mayores antecedentes en Anexo 4 Resultados Académicos.



Fuente: CDS 2017

La mayoría de los estudiantes proviene de las comunas de Providencia, Ñuñoa y Santiago Centro. Sin embargo, es posible apreciar una gran cantidad de estudiantes que vienen de comunas alejadas geográficamente de la Providencia, como Maipú, Puente Alto, la Florida Recoleta y Quilicura.

	Matricula	Chilenos	Extranjeros	%Extranjeros
C. Juan Pablo Duarte	**1155**	**1087**	**68**	**5,90%**

Respecto a los estudiantes extranjeros estos representan el 5.9% del total de estudiantes matriculados, lo que ubica a la escuela Juan Pablo Duarte como la tercera a nivel comunal en proporción de estudiantes extranjeros pero la primera considerando el número total.

Con relación al Sistema de Admisión Comunal, cabe destacar que desde el año 2013, la Corporación de Desarrollo Social (CDS) de Providencia ha implementado una Política de Admisión para las escuelas y liceos de la comuna, que, entre otras cosas, establece nuevos criterios y reglas para el acceso a los cupos disponibles en el sistema educativo. Dentro de esta política se considera la continuidad de estudios en la comuna para las y los estudiantes que son promovidos de educación inicial a educación básica y de las escuelas básicas a la educación media.[10]

En la comuna se cuenta con un sistema educativo altamente demandado. En este contexto garantizar la continuidad de estudios a las y los estudiantes de la comuna es un aspecto fundamental en la construcción de un sistema educativo inclusivo, distintivos que garantice el derecho a la educación a quienes han confiado en nuestra escuela.

[10] Anexo 5

II. IDEARIO

En reunión del Consejo Escolar[11] realizada el 10 de agosto del presente año, con representación del 100% de sus integrantes se analizó y actualizó el Ideario del Establecimiento el cual se indica a continuación.

1. Sellos Educativos Institucionales

Los sellos educativos reflejan la propuesta formativa y educativa que se quiere desarrollar para los próximos 4 años, como marca distintiva que lo hace singular y lo distingue de otros establecimientos educacionales.

Se han establecido como Sellos Educativos del Colegio Juan Pablo Duarte:

- Educación integral de excelencia sustentada en buena convivencia,
- Educación centrada en valores universales,
- Compromiso con el entorno y medio ambiente,
- Comunidad colaborativa y comprometida.

1.1. Educación integral de excelencia sustentada en buena convivencia

Educar es más que enseñar habilidades intelectuales: es educar a la persona en su totalidad, estimulando también sus habilidades emocionales, sociales y éticas. Por tanto, se requiere formar estudiantes cultos e inteligentes, pero que además sean respetuosos, responsables, colaboradores y buenos ciudadanos; con valores y con habilidades para vivir esos valores en su vida cotidiana.
Sobre esta base, la gestión educativa centra su actuar en desarrollar al máximo todas las capacidades de cada uno de nuestros alumnos, académicas, artísticas, musicales deportivas etc., buscando que cada uno de ellos pueda desarrollar y aportar con sus talentos al engrandecimiento de nuestra institución educacional.
Todo esto sustentado en una buena convivencia escolar en todos los espacios, tanto formales como informales, en la forma de relacionarse y resolver conflictos, el respeto mutuo a las personas como también a los bienes de la institución, ya que ésta permite crear un buen ambiente para el aprendizaje, que acrecienta sus resultados académicos y el mejoramiento de la calidad educativa.

[11] Directora: Carolina Cáceres, - Representante del sostenedor: Alfonso Valenzuela- CCPP: Verónica Arroyo, - UTP: Pilar Guerra, - Coordinadora SEP: Maritza Céspedes, - Docente: Claudia Bravo,- CCAA: Javier Loyola y Alejandro Mercado.

1.2. Educación centrada en Valores Universales.

Los valores determinan las actitudes, entendiéndolas como la forma de actuar y comportarse en sociedad para poder convivir en armonía con quienes nos rodean. De esta manera el Colegio Juan Pablo Duarte busca desarrollar en sus alumnos valores tales como: **el respeto**, reconociendo así la dignidad y los derechos de todas las personas; **la responsabilidad**, teniendo capacidad de asumir tareas y compromisos cumpliendo con ellos. **la honradez**, **la bondad**, **la solidaridad y cooperación, la libertad**, **el amor**, **la tolerancia**, **la paz**, entre otros.

1.3. Compromiso con el entorno y medio ambiente

Las formas de la relación con el entorno son decisivas para el desarrollo de la cultura humana. El Colegio Juan Pablo Duarte, asume un compromiso de respeto con el entorno y el medio ambiente, que permita comprender relaciones con su entorno a partir del conocimiento reflexivo y crítico, desarrollando actitudes responsables para su cuidado.

Se entiende por entorno, la escuela y todas sus dependencias, sus espacios de recreación y sus alrededores, la comuna y todos los espacios en los cuales se desarrolla nuestra vida cotidiana y de toda la comunidad educativa.

1.4. Comunidad Colaborativa y comprometida

Para mejorar la educación de los hijos es esencial el compromiso de la familia con este proceso, la educación se potencia favorablemente cuando familia y escuela trabajan juntas. La familia tiene diversos canales de participación en la escuela, entre ellas se destacan, las reuniones de apoderados del curso, el Centro de Padres, las actividades académicas, sociales, culturales, deportivas y artísticas como también todas las instancias de comunicación que el colegio presta con sus profesores y directivos a través de reuniones formales cuando estas son solicitadas.

2. Visión

Ser reconocida como comunidad de excelencia educativa, comprometida, responsable del entorno y medio ambiente, fortaleciendo la convivencia y fomentando el desarrollo integral de todos sus estudiantes mediante prácticas pedagógicas innovadoras, centrada en el trabajo colaborativo de la comunidad educativa.

3. Misión

Nuestra misión es entregar educación de calidad y de excelencia centrada en la formación integral de sus estudiantes, sustentada en valores universales, respetando el entorno y el medio ambiente, potenciando las capacidades de todos los estudiantes mediante

metodologías innovadoras y desafiantes con el compromiso y responsabilidad de toda la comunidad educativa.

4. Principios y enfoques pedagógicos y de gestión curricular

La gestión institucional, constituye un pilar fundamental en el proceso de mejora en toda escuela, ya que facilita y promueve el desarrollo de prácticas institucionales orientadas a mejorar la calidad educativa, comprometiendo a todos los actores y liderando los procesos educativos para el logro de los objetivos de la misión y visión.
La gestión curricular se refiere a las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico-pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Consiste en la forma que tiene el equipo de gestión implementa el currículo, en función de los sellos del Proyecto Educativo Institucional y de las necesidades del estudiantado. Por lo tanto, la gestión curricular incluye todas las acciones tendientes a asegurar la cobertura curricular y mejorar la efectividad de la labor educativa.

El Colegio, aplica tanto en su educación pre básica como educación básica los Planes y Programas vigentes emanados del Ministerio de Educación, e incorpora en el 1º ciclo básico, la asignatura de inglés con 3 horas semanales, autorizado en decreto especial.
Implementa su gestión institucional vinculando el Proyecto Educativo Institucional (PEI) con el Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación, transformándose éste en el movilizador de la gestión educativa.
Este modelo se organiza sobre la base de cuatro dimensiones (Gestión Pedagógica, Convivencia, Liderazgo y Gestión de recursos) y un área de resultados que permiten analizar y abordar logros de carácter cuantitativo y cualitativo y su impacto en las prácticas institucionales y técnico pedagógicas.

El Colegio además está adscrito a la Ley SEP (Subvención Escolar Preferencial) y al Programa de Integración PIE.
En relación a las normas de evaluación y Promoción, estos se rigen por las normativas establecidas en los decretos de Evaluación y Promoción Escolar N 511/97 (1º a 8º año básico). Modificado por el Decreto Exento 107/2003.

4.1. Gestión Curricular

La gestión curricular del Colegio Juan Pablo Duarte busca contextualizar el Currículum a los sellos educativos manifestados en el Proyecto Educativo Institucional, considerando la realidad del entorno, así como las características y necesidades de los estudiantes.
La gestión pedagógica del Currículum aborda el Currículum en el aula, definiendo los criterios técnicos y pedagógicos para la planificación de aula, definiendo aspectos de organización curricular, temporalidad y los recursos materiales y tecnológicos disponibles para su elaboración.

Con el fin de fortalecer los sellos educativos enunciados en el PEI, el colegio haciendo uso de las instancias de flexibilidad y autonomía ha fortalecido en los talleres JEC y las horas de libre disposición aquellos aspectos que dan respuesta a lo enunciado en sus sellos educativos.

Sellos Educativos	Inserción Curricular
Educación integral de excelencia sustentada en buena convivencia	Planes de Estudio brindando alternativas en todas las áreas. Actividades extra programáticas, deportivas, culturales artísticas, científicas que dan respuesta a los interese de los alumnos. Plan de convivencia con tipificación de faltas, y protocolos específicos, conocidos y comprometidos con la comunidad. Trabajo colaborativo de docentes, motivando buenas practicas pedagógicas. Proyectos de capacitación y apoyo docentes Acompañamiento docente en base a observación en aula, reuniones de reflexión pedagógica. Salidas pedagógicas Intencionalidad guiada a recreos interactivos
Educación centrada en valores	Fortalecimiento de la hora de orientación y consejo de curso, talleres específicos de formación personal. Normativa de Convivencia con énfasis en lo formativo Fortalecimiento de objetivos transversales. Opción diferenciada de acuerdo a la opción de culto. Programa SENDA y Sexualidad.
	Talleres JEC fortaleciendo la conciencia ecológica. Certificación ambiental, fortalecimiento de la hora de orientación.

Compromiso con el entorno y medio ambiente	Creación de "Punto Limpio" de la escuela Red de Eco educadores, Salidas Pedagógicas Ambientales. Comité Ambiental y fortalecimiento de redes comunales, regionales y nacionales.
Comunidad colaborativa y comprometida.	Fortalecimiento del Centro de padres, Reuniones de apoderados calendarizadas en el Plan Anual, Actividades culturales, artísticas y deportivas abiertas a la comunidad. Fortalecimiento del Centro de Alumnos. Escuela de Padres.

5. Valores y competencias especificas

Los estudios junto a la experiencia en educación revelan crecientes acuerdos respecto del indiscutido protagonismo de la eficacia de la gestión escolar de las escuelas y el desarrollo de las competencias profesionales de los directivos y docentes para progresar, *"la escuela efectiva requiere de un trabajo efectivo en el aula, pero éste no asegura buenos resultados si no hay un liderazgo institucional y pedagógico, un trabajo articulado entre los profesores y una gestión escolar que entregue un apoyo a lo que ocurre en la sala de clases."*[12]

Las competencias necesarias para cumplir con las funciones que le son propias al cargo constituyen un Perfil de Competencias Profesionales, "herramienta fundamental en la gestión de los recursos humanos desde una perspectiva integral que permiten realizar procesos de selección, evaluación y desarrollo, cada vez más rigurosos del personal de la institución"[13]

6.1. Perfiles de Cargo

1. Equipo Directivo

Este equipo lo conforma el Jefe de UTP, Inspector General y Orientador, liderados por la Directora del establecimiento.

Descripción del Cargo (Competencias funcionales)

a) En el Ámbito de la Gestión Institucional:

Son los responsables de formular el Proyecto Educativo Institucional, dirigir los procesos a su cargo, asegurar el alineamiento estratégico del personal del establecimiento con el PEI, gestionar el crecimiento de la Escuela, gestionar el desarrollo profesional del equipo docente y asistentes de educación y gestionar recursos humanos.

[12] Raczinsky y Muñoz 2005

[13] Definición Perfil de Competencias Fundación Chile.

b) En al ámbito de la Gestión Curricular:
Son los responsables de generar condiciones para la gestión de los contenidos curriculares, desarrollar estrategias educativas, asesorar a los docentes en los procesos de aprendizaje enseñanza, gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de aprendizaje y asimismo orientar a los alumnos y sus familias.
c) En el ámbito de la Convivencia Escolar:
Son los responsables de gestionar la interacción y convivencia escolar, prevenir situaciones de riesgo y gestionar redes de apoyo.

Actividades Claves:
Mantener actualizado el PEI, dirigir los procesos claves, asegurar el alineamiento estratégico del personal del establecimiento con el PEI.

2. Director

Descripción del Cargo

Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

Actividades Claves:

- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Liderar el proceso de revisión y actualización del PEI.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Administrar asegurar el avance y resultado de los procesos de aprendizaje enseñanza.
- Orientar el proceso de aprendizaje enseñanza hacia una mejora continua.
- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
- Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- Gestionar el personal, que considera: contratación, inducción, acompañamiento y monitoreo, desarrollo profesional, evaluación al desempeño y desvinculación cuando sea el caso.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.
- Gestionar y controlar el cumplimiento del presupuesto anual.
- Planificar y organizar el desarrollo de la infraestructura y recursos materiales.

3. Docentes:

Descripción del Cargo

Profesional de la educación que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnostico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias, de acuerdo con los lineamientos emanados por el equipo directivo y los enunciados del Proyecto educativo Institucional.

Actividades claves:

- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- Planificar la asignatura.
- Expertiz en la disciplina que imparte
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar y promover un ambiente estimulador del aprendizaje
- Realizar clases efectivas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar los aprendizajes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Trabajo colaborativo con equipos docentes para mejorar practicas y estrategias pedagógicas para alcanzar el mejoramiento de los aprendizajes.
- Realizar labores administrativas docentes.

Competencias Conductuales: (Directivos y Docentes)

- Comprometidos/as con el Proyecto Educativo Institucional. - Líderes pedagógicos, proactivos/as, flexibles, motivados/as, solidarios/as y participativos/as.
- Comprometidos/as con el aprendizaje de todos sus estudiantes, respetando la diversidad y la formación integral.
- Innovadores en sus metodologías de enseñanza-aprendizaje generando prácticas educativas desafiantes y motivadoras para que todos los estudiantes aprendan.
- Con altas expectativas de sí mismos y sobre el potencial de todos sus estudiantes. Empáticos/as y respetuosos/as de todos los actores de la comunidad educativa

4. Asistentes de la Educación y Profesionales de Apoyo

Conforman el estamento de Asistentes de la Educación las personas que trabajan en los establecimientos educacionales y forman parte de la comunidad educativa, los que abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales de apoyo a la docencia, sus

principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa; curricular y pedagógica y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Conforman este estamento:

4.1. Asistentes de la Educación Profesionales

Descripción del cargo

Los Asistentes de la Educación Profesionales: son el grupo de personas que cuentan con un título profesional acorde al rol que desempeñan y que cumplen roles y funciones de apoyo a la función educativa que realiza el docente con los alumnos y sus familias. Los profesionales por lo general corresponden a las áreas de salud, social u otras. Su labor a desarrollar va en íntima relación a su título profesional. (Psicólogos, psicopedagogos, Bibliotecarios, Fonoaudiólogos, asistentes sociales, entre otros)

4.2. Paradocentes

Descripción del Cargo

Los paradocentes son las personas que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa del profesor, dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos de los establecimientos de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo. Los Paradocentes cuentan con licencia de educación media y/o título de técnico y/o administrativo.

4.3. Servicio de Auxiliares Menores

Descripción del Cargo

Son los funcionarios que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura de los establecimientos además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas. Cuentan con licencia de educación media.

Competencias Conductuales:

- Comprometidos/as con su labor y el Proyecto Educativo Institucional. - Competentes para el trabajo en equipo efectivo.
- Cordiales, solidarios/as, proactivos/as y participativos/as.
- Atentos/as a apoyar el proceso educativo y las necesidades de los estudiantes.
- Empáticos/as y respetuosos/as de todos los actores de la comunidad educativa.
- Comprometidos/as con la actualización y perfeccionamiento continuo de su quehacer.
- Respetuosos/as de las normas del establecimiento.

5. Perfil de Egreso del Alumno

- Motivados/as por aprender y asistir al colegio.
- Comprometidos/as con su desarrollo y formación integral.
- Respetuosos/as y responsables de sí mismos, de su entorno y de su comunidad.

- Con sentido ético y social, de ciudadanía, participativos/as y democráticos/as.
- Con pensamiento crítico, creativo y reflexivo.
- Empáticos/as, solidarios/as, honestos/as y tolerantes.
- Seguros/as de sí mismos y capaces de enfrentar diversos desafíos.
- Respetuosos/as de las normas del establecimiento.

6 Perfil del Apoderado

- Comprometidos/as e identificados/as con el Proyecto Educativo Institucional.
- Comprometidos/as y responsables con el proceso formativo de los y las estudiantes, potenciando su desarrollo integral.
- Colaboradores/as activos/as en todas las instancias de participación del Colegio.
- Empáticos/as, respetuosos/as y solidarios/as con todos los actores de la comunidad educativa.
- Respetuosos/as de las normas del establecimiento.

III. Gestión y Evaluación

1. Gestión

De acuerdo a las normativas vigentes en el marco de la Reforma, tanto el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) constituyen herramientas relevantes para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de cada comunidad educativa y del desarrollo integral de sus estudiantes.

La gestión del PEI permitirá anualmente actualizar la planificación estratégica y anual, considerando desafíos en distintos ámbitos (gestión institucional, gestión curricular y pedagógica, clima y convivencia escolar, entre otros). Con este ejercicio de actualización, permite proyectar, reforzar o modificar lo realizado en años anteriores, para potenciar y fortalecer los procesos educativos y de mejoramiento establecidos para cada año.

2. Evaluación

Al término del año escolar se evaluará los niveles de logro de la planificación estratégica y del Plan anual, conjuntamente con la evaluación del PME y el grado de cumplimiento de las acciones (análisis cuantitativo y cualitativo), cumplimiento de estrategias y grado de acercamiento al logro de objetivos estratégicos.

En el proceso de evaluación se define el seguimiento de cada una de las acciones, estableciendo los indicadores cualitativos y cuantitativo en concordancia a cada una de las acciones.

3. Mecanismos de Revisión y Actualización del PEI.

Se entiende que el PEI es una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar la gestión institucional. El PEI como instrumento de gestión es el eje central de la planificación estratégica, la cual se establece para 4 años.

Serà responsabilidad del Equipo de gestión la revisión anual del PEI, y en aquellos aspectos que impliquen cambios sustanciales ya sea de acuerdo a normativas, o estructura del establecimiento, deberá proponer al Consejo Escolar las modificaciones pertinentes

Al termino del año escolar, el director citarà al Consejo Escolar, para revisión y actualiazciòn si fuera del caso. Dicha revisión y/o actualización deberá ser documentada indicando su versión y fecha de aprobación, la cual posterior a ello deberá ser remitida a la corporación.

A término de 4 años, se deberá llevar a cabo una autoevaluación y proponer las adecuaciones y actualizaciones al PEI si fuera necesario.

Santiago, Septiembre 2017